

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Font de la Figuera

2024/07163 Anuncio del Ayuntamiento de la Font de la Figuera sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos. Código: 453/2024.

ANUNCIO

Por Pleno del Ayto de La Font de la Figuera, celebrado en sesión ordinaria, el pasado 27 de marzo de 2024, se acordó por mayoría absoluta (9 votos a favor, 0 en contra, y 2 abstenciones, de los 11 que lo componen), la aprobación inicial del expediente 453/2024, de modificación de créditos, transferencia entre diferentes áreas de gastos, con importe de 19.570,67.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/ 2004, de 5 de marzo, se expone al público este acuerdo por término de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del mismo en el BOP, con el fin que los interesados puedan consultar el expediente y formular reclamaciones.

Esta modificación de créditos se considera definitivamente aprobado al no haberse presentado ninguna reclamación.

La Font de la Figuera, a 21 de mayo de 2024. —El alcalde, Elio Cabanes Sanchis.

